



CONGRESO
DEL PERÚ

Agenda del Pleno del Congreso de la República

Sesión del lunes 17 de agosto de 2026
Primera Legislatura Ordinaria 2026 - 2027

**PRESIDENCIA DEL SEÑOR
MIGUEL ÁNGEL TORRES MORALES**

NÚMERO DE INTEGRANTES DE LA COMISIÓN BICAMERAL DE PRESUPUESTO Y DE LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA PARA EL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2026 - 2027

Reglamento del Congreso de la República

Artículo 38. Comisión Bicameral de Presupuesto y de la Cuenta General de la República

[...]

Está integrada por igual número de senadores y de diputados, designados conforme a lo dispuesto en los reglamentos de las respectivas cámaras, de acuerdo con los principios de pluralidad y proporcionalidad. Su número no excede del 20 % del número total de miembros del Congreso.

[...].

Número de integrantes de la Comisión Bicameral de Presupuesto y de la Cuenta General de la República del Congreso de la República para el Periodo Parlamentario 2026-2027.

NÚMERO DE INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA PARA EL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2026 - 2027

Reglamento del Congreso de la República**Comisión Permanente****Artículo 86. Conformación**

La Comisión Permanente del Congreso está conformada por igual número de senadores y diputados elegidos por sus respectivas cámaras. No se designan suplentes. La integran también, en su condición de miembros natos, los miembros de las mesas directivas del Senado y de la Cámara de Diputados. Es presidida por el presidente del Congreso. Su número tiende a ser proporcional al de los representantes de cada grupo parlamentario y no excede del 20 % del número total de miembros del Congreso de la República. Funciona durante el receso del Senado y de la Cámara de Diputados. Es presidida por el presidente del Congreso.

Número de integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la República para el Periodo Anual de Sesiones 2026 - 2027.